

Implicaciones del uso de la calidad total en educación

Emilio José Díaz Mendoza¹

Introducción

Entre las directrices con respecto a la educación, se encuentra la que presentan organismos como el Banco Mundial, la UNESCO, la OCDE, la ONU, la UNICEF, la OEA, y el BID, entre otros, que son directrices para el mejoramiento de la calidad educativa, donde se destacan la calidad educativa, la evaluación, la cobertura de la educación básica y la educación superior, así como la diversificación de las opciones educativas y de las fuentes de financiamiento. Todas estas políticas son encauzadas para su aplicación en Latinoamérica, y en la mayoría de los países son acatadas y aplicadas como políticas gubernamentales en lo que respecta a la educación básica, media y superior.

Entre los diferentes parámetros de medición del desarrollo social, político y económico se encuentra el avance de estos países en políticas de desarrollo académico. En América Latina, aunque se ha avanzado en estos aspectos, cuando se realizan las evaluaciones internacionales se han encontrado puntajes bajos al contrastar estos resultados con países desarrollados (OCDE, 2012a; Cabrol y Székely, 2012; Bos, Ganimian y Vegas, 2014). Lo anterior ha llevado a los organismos internacionales a desarrollar investigaciones y propuestas que han promovido la firma de acuerdos y convenios de colaboración para promover la calidad educativa.

Los organismos internacionales y su impacto en la calidad educativa

Los Organismos Internacionales (OI) han publicado trabajos sobre el contexto latinoamericano. La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

(OCDE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), son los que más publicaciones tienen sobre educación. Realizan diversas recomendaciones en lo político, económico y social, basados en el desarrollo de infraestructura, la inclusión educativa y la calidad educativa.

El concepto de calidad corresponde a una terminología prestada de las ciencias económicas, derivada de una tendencia de manufactura de un producto bajo determinados parámetros, que debe cumplir una lista de requerimientos, entre los que se destacan los propuestos por el BID: la integración y el comercio, el desarrollo social, la economía, la inversión, la pobreza y la educación. Para promover este desarrollo se proponen varios frentes en el ámbito educativo, entre los que se destacan: infraestructura y equipamiento escolar, formación inicial y continua de los docentes y uso de las Tecnologías para la Educación (BID, 2014).

Este presupuesto denota la necesidad de promover políticas públicas para aumentar la infraestructura educativa, de tal manera que se pueda permitir que las zonas urbanas y rurales cuenten con los servicios necesarios como agua, luz eléctrica, telefonía y acceso a la internet para realizar un salto a la competitividad, permitiendo que los alumnos tengan un uso adecuado de las fuentes de información mediante las TIC. Se debe promover una determinada formación a los docentes y proveerles los recursos de infraestructura para que puedan llevarse a cabo los respectivos procesos formativos, con los recursos pertinentes y desarrollar una adecuada promoción

¹ Licenciado en Teología - Mg. Ed. - Ph.D. (c). Correo electrónico: ejdiaz@unac.edu.co, ej7dm7@gmail.com

de la calidad educativa.

Es dentro de este contexto, en lo que respecta a la formación continua, científica y profesional de los docentes, las cuales son una necesidad, debido a que los maestros “son quienes directamente proveen el servicio educativo mediante la interacción con el contexto ... y son los mediadores entre [el conocimiento] y los estudiantes” (Cabrol y Székely, 2012, p. ix); por ello, el BID observa como necesidad apremiante, la contratación de maestros de calidad, obligando a “modificar los requisitos de formación de los postulantes a la docencia o captar personal de otro grupo ...” (Carnoy y de Moura Castro, 1997, p. 24). Es de notar que en lo que respecta a América Latina y el Caribe, la formación docente es de baja calidad, y la legislación permite que profesionales no preparados en el pregrado como docentes, puedan ingresar a este campo sin tener las cualidades y calificaciones pedagógicas determinadas para su ejercicio.

Otro de los organismos internacionales que inciden en la calidad educativa es la OCDE, que se funda en 1961, con la misión de promover políticas de mejora para el bienestar económico y social de las personas en el mundo. Una de las principales tareas de la entidad es “fijar estándares internacionales dentro de un amplio rango de temas de políticas públicas” (OCDE, 2015, s.p.); esta presenta la mejora de la calidad educativa en dos aspectos primordiales: La formación inicial de los docentes y la creación de un sistema de evaluación docente que hagan hincapié en los procesos formativos y profesionales (OCDE, 2012a; 2012b; 2012c y 2014). De esta manera tanto en la formación del profesorado como en la mejora continua de este, se denota el flujo propuesto para el desarrollo de políticas de calidad.

De esta forma se presenta el desarrollo de la calidad como un proceso permanente, desde la formación docente y luego su profesionalización, tanto como en lo que respecta al desarrollo de infraestructuras que permitan realizar una evaluación continua del proceso formativo. Es así como se resalta la necesidad de realizar una formación adecuada en los aspectos que

conciernen al desarrollo armonioso de los procesos educativos para quien aspira a la docencia, y más en lo que respecta a evaluación.

Aunque la evaluación educativa se realiza desde la perspectiva de la formación docente y su función como tal, los lineamientos para evaluar la calidad educativa de las instituciones continúa siendo el puesto que ocupen sus estudiantes en los exámenes nacionales y de esta manera se determinan las categorías de calidad educativa para cada institución, y su nivel alcanzado se coloca dentro de una clasificación de las mejores o peores instituciones, lo que deja por fuera aspectos tan importantes como la convivencia, la formación integral en valores y la promoción de espacios de convivencia ciudadana que tanto hacen falta en nuestra sociedad latinoamericana.

Otro ente de mucha influencia en la determinación de la calidad educativa es la UNESCO, que, a diferencia del BID y la OCDE, ha venido definiendo la calidad educativa desde tres enfoques analíticos: El enfoque centrado en el alumno; enfoque aportaciones - proceso - productos; y enfoque basado en la interacción social multidimensional. A pesar que estos tienen diferencias entre sí, concuerdan en que la calidad de la educación debe entenderse como el “equilibrio de Nash” (Tawil, Akkari y Macedo, 2012); es decir, como el producto de un trabajo consensuado que atiende los distintos intereses de las partes involucradas en el campo educativo (Acuña y Mérida 2016).

“Los maestros como gestores de calidad educativa”

La educación en Colombia ha venido en procesos de cambios, tendientes al mejoramiento de la calidad educativa, pero estos cambios han surgido a partir de las diferentes políticas educativas que generan los gobernantes de turno. Sin embargo, para el autor, es el docente el motor principal de los cambios en torno a la calidad educativa. No pueden ser los entes internacionales los que dicten las políticas que deban implantarse en los países en desarrollo, solo pretendiendo que los países en desarrollo alcancen los estándares de calidad con que se pretende medir a cada uno

de los países por igual sin distinción, solo pretendiendo homogeneizar al mundo.

La educación en Colombia es definida como derecho fundamental según el artículo 67 de la Constitución Política, siendo un servicio público que cumple una función social tendiente a buscar el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura (Vivas, 2017). Se denota la calidad educativa como un proceso multidimensional, pero al enfrentarse a la realidad, se entiende que existen dos tipos de educación: la gratuita, al menos en los ciclos básicos, propuesta por el Estado, y otra impartida por instituciones privadas, que denota dos tipos de educación evidentemente diferentes.

Se ha puesto la educación como una mercancía o producto de comercio cuantificable. En este momento se debe tomar una tendencia de democratización de la educación, a partir del liderazgo de los docentes, quienes conocen la realidad social de la vida de los estudiantes, las necesidades en la vida real. Es cierto que se necesita una educación de calidad, pero esta debe ser definida a partir de las necesidades de desarrollo de las comunidades y no por las imposiciones de entes internacionales que pretenden determinar el desarrollo político y económico a partir de exigencias dadas por préstamos que se dan a los países en vía de desarrollo.

Es de esta manera como la política gubernamental, que en general es determinada por ministros de Educación, que más que todo son economistas, se observa nuevamente cómo el desarrollo educativo ha sido determinado en torno a tendencias económicas, lo que ha trasladado la responsabilidad al Estado de brindar la educación superior y la ha trasladado a las instituciones educativas privadas. Este asunto refleja un número cada vez mayor de colombianos que para acceder a la educación superior se ven abocados a préstamos y deudas que terminan como obligaciones de una carga para los estudiantes y su familia. De esta manera, la calidad educativa se ve afectada, puesto que, aunque proliferan las instituciones educativas privadas, los costos para acceder a ellas, en

ocasiones sobrepasan el presupuesto de un gran número de familias.

En este orden de ideas,, el cuerpo docente tiene la responsabilidad de llevar a cabo una revolución a partir de su influencia en la sociedad para determinar un proceso democrático tendiente a la mejora de las condiciones en el país lo que determinará una serie de cambios a partir del debate sano y la propuesta de nuevas tendencias ideológicas. Lo que permitirá la realización de procesos de cambio que promuevan procesos de socialización de la educación, para determinarla no como una mercancía, sino como un bien común, como patrimonio de la sociedad y no como objeto de compraventa al mejor postor.

En cuanto a lo que determina una educación de calidad, se deben tener en cuenta varios aspectos, en los que se determinan algunos, y se destacan la pertinencia y su criterio para determinar la importancia, y los contenidos que determinan la solución de los problemas específicos de la sociedad. Otro aspecto que se debe tener en mente es la integralidad de la formación del ser en lo que respecta a la tolerancia, el respeto por la diferencia, la incentiva-ción por la formación artística. Otro punto que se debe tener en cuenta es la equidad educativa que determina que los procesos de calidad deben ser asumidos en las diferentes clases sociales, de forma que se pueda tener una equidad en las oportunidades de formación y acceso a la ciencia y la tecnología.

La educación de calidad tiene que ver con el tipo de sociedad que se está construyendo para la democracia, que no limite el desarrollo humano, promoviendo la equidad para que todos los ciudadanos puedan acceder a contenidos y formación de calidad que puedan tener una lectura crítica que les permita generar ideas. Lo que se ha descrito como una necesidad es la propuesta de generar procesos de pensamiento. Procesos de respeto, de convivencia, a promulgar políticas de generación de ideas y de lectura autónoma, de manera que se puedan promover la formación integral: la formación del ser, el hacer y el tener.

Conclusión

Los diferentes actores del proceso educativo vienen desarrollando estos procesos desde las perspectivas política y económica presentadas por entes externos que exigen promover por los gobiernos, propuestas para el desarrollo de una educación de calidad tendiente a determinar los diferentes actores que definen una tendencia latinoamericana de generar propuestas de educación basada en los lineamientos internacionales, y es de notar que son direccionamientos internacionales para que sean puestos en práctica en los países en los cuales tienen influencia.

Sin embargo, se nota una propuesta desde el punto de vista propio de cada país; en el caso de Colombia, con su política de inclusión educativa, mejoramiento estructural de las instituciones y por ende, una propuesta de mejoramiento de los docentes que ha mostrado en la profesionalización de los docentes, lo que ha determinado una mejora continua de los procesos educativos. No obstante, surgen muchas prioridades desde la perspectiva local, donde se presentan problemáticas como el embarazo de adolescentes y la drogadicción, entre otras, lo que lleva a que las instituciones educativas propendan por el desarrollo de estrategias propias para abordar la problemática de cada institución.

A pesar de la propuesta de una educación enciclopedista, se debe replantear una educación que promueva la formulación de preguntas, que permita generar el desarrollo del conocimiento, promoviendo nuevos esfuerzos de investigación y aprendizaje tendientes a resolver los problemas locales. Promoviendo de este modo el desarrollo de la ciencia y la tecnología, a partir de la formación del pensamiento crítico tendiente a la solución de los problemas de la comunidad en la cual se realiza el proceso formativo y del desarrollo del ser, mediante su desempeño en aspectos de la convivencia social, el respeto a la democracia, la aceptación de la diferencia y la creación de escenarios de aprendizajes participativos.

Es allí donde el docente debe actuar, a mostrar su influencia mediante el trabajo

pedagógico con las directivas docentes. De esta manera se deberían fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes para reflexionar sobre el quehacer del docente, para combatir los problemas de una sociedad del post-conflicto, de forma que se debería realizar un sistema continuo de formación docente, para lograr una renovación institucional de los procesos, que permita generar competencias necesarias para el desarrollo de la convivencia ciudadana y la lectura crítica, y que puedan otorgar herramientas a los estudiantes para argumentar en pro o en contra de nuevas ideas y, de esta manera, promover de desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Referencias

- Acuña, L. y Mérida, Y. (2019). La calidad educativa desde el BID, la OCDE y la UNESCO. Universidad Autónoma de Chiapas. Recuperado el 27-01-2019 de: http://clepso.flacso.edu.mx/sites/default/files/memorias_2016/eje_9/9.1_calidad_educativa_desde_bid_ocde_unesco_acuna_merida.pdf
- Arancibia, V. (s.f.). Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación.
- BID. (2014). ¿Qué hace el BID en educación? Recuperado el 20 de 01 de 2019, de Publicaciones BID: <http://publications.iadb.org/handle/11319/6831>
- Bos, M. S., Ganimian, A. y Vegas, E. (2014). Brief, 14: México en PISA 2012. Logros y desafíos pendientes.
- Cabrol, M. y Székely, M. (2012). Educación para la transformación.
- Carnoy, M. y de Moura Castro, Claudio, 1997, ¿Qué rumbo debe tomar el mejoramiento de la educación en América Latina? , recuperado el 21 de enero de 2019, de Publicaciones BID: <http://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/4731/Qué%20rumbo%20debe%20tomar%20el%20mejoramiento%20de%20la%20educación%20en%20América%20atina%3f.pdf?sequenc>
- CEPAL-UNESCO. (1996). Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad.
- De Sousa Santos, B. (2006). "Capítulo I. La sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: Para una ecología de los saberes". En: *Renovar la XXXX*
- teoría crítica y reinventar la emancipación social. Buenos Aires: CLACSO.
- Mancera, C. y Schmelkes, S. (2010). Recomendaciones de políticas específicas sobre el desarrollo de un marco integral de evaluación de maestros en servicio. Recuperado el 20 de enero de 2019, de Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación de la Universidad Iberoamericana: <http://drive.google.com/file/d/0B4bkNEQc1fZaN-GzkZTljOGitY2NhMi00NGVlW14NGUt-NjlkMmlwNjJzZGJk/view?pli=1>
- OCDE. (2004). La cuestión del profesorado: atraer, capacitar y conservar a profesores eficientes. Recuperado el 20 de enero de 2019, de OECDbookshop: <http://www.oecd.org/edu/school/34991371.pdf>
- OCDE. (2012a). Programa para la Evaluación de Alumnos (PISA). PISA 2012. Resultados. México. Recuperado el 20 de enero de 2019, de OECDbookshop: http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/Mexico%20Country%20Note_SPANISH_final%20GR1_EGcomments_02_12_2013%20final.pdf
- OCDE. (2012b). Perspectivas OCDE: México. Reformas para el cambio. Recuperado el 20 de enero de 2019, de OECDbookshop: <http://www.oecd.org/mexico/49363879.pdf>
- OCDE. (2012c). México: Mejores políticas para un desarrollo incluyente. Recuperado el 20 de enero de 2019, de OECDbookshop: <http://www.oecd.org/mexico/Mexico%202012%20FINALES%20SEP%20eBook.pdf>
- OCDE. (2014). Panorama de la educación. Recuperado el 20 de enero de 2019, de OECDbookshop: <http://www.oecd.org/edu/Mexico-EAG2014-Country-Note-spanish.pdf>
- OCDE. (2015). ¿Qué es la OCDE? Recuperado el 20 de enero de 2019, de OCDE. Mejores políticas para una vida mejor: <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>
- Prioretti, J. L. (2015). El derecho a una educación de calidad. Tomado el 14/01/2019 de: <https://inclusioncalidadeducativa.wordpress.com/2015/08/13/el-derecho-a-una-educacion-de-calidad-2/>
- Tawil, S., Akkari, A. y Macedo, B. (2012). Más allá del laberinto conceptual. La noción de la calidad en la educación.

Recuperado el 20 de enero de 2019, de UNESdoc: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002175/217519s.pdf>

UNESCO. (1994). Medición de la calidad de la educación básica; ¿por qué, cómo y para qué? 2 ed. Santiago de Chile. Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC).

UNESCO. (1998). Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. Boletín 45, Chile.

UNESCO. (2013). Situación educativa de América Latina y el Caribe: hacia la educación de calidad para todos al 2015. Recuperado el 20 de enero de 2019, de UNESdoc: <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002245/224559s.pdf>

UNESCO. (2014). La crisis mundial del aprendizaje. Por qué todos los niños merecen una educación de buena calidad. Recuperado el 20 de enero de 2019, de UNESdoc: <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002238/223826s.pdf>

Vivas, R. A., ed. (2017). Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026. El camino hacia la calidad y la equidad. Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Tomado el 8-02-2019
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
de: http://www.plandecenal.edu.co/cms/images/PLAN%20NACIONAL%20DECENAL%20DE%20EDUCACION%20DA%20EDICION_271117.pdf